CONTRATO No. 4600097915 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 AL 13 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	CASA HOGAR SER FELIZ S.A.S.
NIT:	901.081.761-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JONNY HERLEY OCAMPO SANCHEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.290.323
OBJETO:	Prestación de servicios para desarrollar y ejecutar el protocolo para la prevención de delitos contra la vida
VALOR INICIAL:	Cuatrocientos noventa y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos M.L. ($492.999.978) IVA incluido.
ADICIONES:	Doscientos cinco millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos veintiún pesos M.L. ($205.618.421) IVA incluido.
VALOR MÁS ADICIONES:	Seiscientos noventa y ocho millones seiscientos dieciocho mil trescientos noventa y nueve pesos ($698.618.399) IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	Desde el inicio en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se agoten los recursos, lo primero que ocurra.
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	N/A N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Desde el inicio en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se agoten los recursos, lo primero que ocurra.
FECHA DE INICIO:	Tres (03) de mayo de dos mi veintitrés (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mi veintitrés (2023) o hasta que se agoten los recursos, lo primero que ocurra.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600097915 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Con la ejecución del contrato se busca salvar la vida de los ciudadanos, sin que requiera ser catalogado como víctima del conflicto armado, para tener acceso a un protocolo que desmonetice la ayuda que se les da a los ciudadanos susceptibles de la violencia.

En el periodo objeto de este seguimiento, el contratista atendió todos los requerimientos realizados por la secretaria de seguridad y convivencia, cumpliendo con el objeto y el alcance contractual.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

El contratista cumplió con la prestación del servicio de manera oportuna y satisfactoria dando cumplimiento a los requerimientos y lo prescrito en las especificaciones técnicas, así como en los estudios previos y la propuesta económica; soportes de este contrato.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante:

Durante el periodo, las partes han cumplido con sus obligaciones de conformidad a lo establecido en el contrato y sus anexos

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

El contratista cumplió con la entrega del informe correspondiente al periodo objeto de seguimiento y en el mismo consta el registro de la prestación de cada uno de los servicios requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Debido a las particularidades del presente contrato, donde se preservan de manera prioritaria condiciones en favorecimiento de la vida para personas amenazadas o con riesgos inminentes de homicidio u otras formas de violencia, no es posible relacionar en el presente informe el contenido, nombres, lugares, días de ingreso, servicios prestados, entre otros.

La información sobre la ejecución de este contrato es de carácter reservado y solo estará disponible para el seguimiento de autoridad competente o entes de control en caso de requerirlo.

Durante el periodo se atendieron un total de 5 nuevos ingresos que corresponden a 4 grupos familiares distribuidos así:

GRUPO	NRO DE PERSONAS DEL (GRUPO FAMILIAR)	FECHA DE INGRESO	UBICACIÓN
1	1	1/12/2023	Alojamiento
2	1	1/12/2023	Traslado
3	2	11/12/2023	Alojamiento
4	1	12/12/2023	Alojamiento

Durante este mismo periodo se reportaron 12 egresos, representados en 3 grupos familiares así:

GRUPO	NRO DE PERSONAS DEL (GRUPO FAMILIAR)	FECHA DE EGRESO	UBICACIÓN
1	2	9/12/2023	Alojamiento
2	9	13/12/2023	Alojamiento
3	1	1/12/2023	Traslado - Bogotá

- Porcentaje de ejecución física del contrato: la ejecución es del 93%, este valor sale de dividir los días que van del contrato hasta el 13 de diciembre de 2023 por los días totales del contrato.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Línea estratégica 5: gobernanza y gobernabilidad
Componente: seguridades
Programa: articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial
Objetivo específico: formular e implementar el protocolo para la prevención del homicidio en la ciudad
Indicador: protocolo para la prevención de delitos contra la vida: homicidios y feminicidios formulado e implementado.

- El contratista cumple con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

La Supervisora, deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al presente contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$0
Estampilla Universidad de Antioquia	$4.647.123
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$13.244.298
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$6.041.259
Total general	**$23.932.680**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/12/2023	Últimos seis meses a la fecha de expedición del documento	Jonny Herley Ocampo Sánchez Representante Legal C.C. 71.290.323

- Por tratarse de un contrato de prestación de servicios no hay lugar a compra de activos fijos por la naturaleza y objeto de éste.

- El contrato cuenta con una modificación: Adición 1 por valor de $205.618.421 la cual fue aprobada en el ACTA No. 064 de 08/11/2023 y legalizada el 14/11/2023 8:30 PM.

- La supervisión fue asignada el veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023) a la profesional CAROLINA ARANGO TORRES como supervisora titular y a la profesional MARTHA PATRICIA ROJO NOREÑA como supervisora suplente.

- El equipo de apoyo inicialmente asignado es el siguiente:

APOYO	COMPONENTE
Brenda Urley Oquendo Rodriguez	Técnico
Santiago Bermúdez Macías	Administrativo, financiero y contable
Martin Palacio Maya	Jurídico

- El 19 de julio de julio de 2023 se realizó cambio en el equipo de apoyo a la supervisión, quedando el siguiente:

APOYO	COMPONENTE
Brenda Urley Oquendo Rodriguez	Técnico
Santiago Bermúdez Macías	Administrativo, financiero y contable
Mario Fabian Bucheli Naranjo	Jurídico

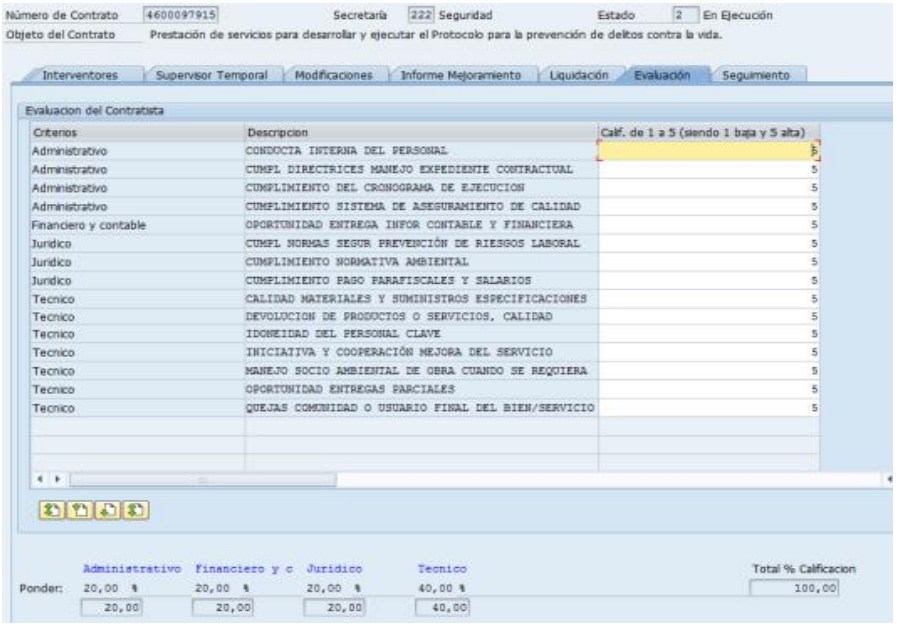
- El 27 de octubre de 2023 se realizó cambio en el equipo de apoyo a la supervisión, quedando el siguiente:

APOYO	COMPONENTE
Brenda Urley Oquendo Rodríguez	Técnico
Estefanía Cardona Castaño	Administrativo, financiero y contable
Mario Fabián Bucheli Naranjo	Jurídico

- Durante el periodo de ejecución del contrato no se ha materializado ninguno de los riesgos descritos en la etapa precontractual.

- En el alcance del contrato no aplica la realización de contratos de comodato.

- Evaluación al contratista.



- Durante el periodo de ejecución del contrato no se le ha realizado auditoria por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701722	73200000	2320202009	200271	4000113618	50095954	4900034697

- El contrato no ha sido objeto de reservas o cambios presupuestales.

- Pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900034697	FE212	16/06/2023	5000706900	55.613.418
	FE214	11/07/2023	5000708604	57.868.880
	FE218	04/08/2023	5000710832	82.562.099
	FE222	11/09/2023	5000713532	103.717.369
	FE227	5/10/2023	5000715813	85.318.549
	FE233	9/11/2023	5000718839	79.099.316
	FE237	6/12/2023	5000721926	88.827.934

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097915	4900034697	222	Seguridad	200271	Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia Medellín	492.999.978	492.999.977	1
4600097915	4900035951	222	Seguridad	200271	Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia Medellín	205.618.421	60.007.587	145.610.834

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$492.999.978
Adiciones	$205.618.421
Total valor del contrato más adiciones	$698.618.399

Pagos Realizados (Acumulado)	$553.007.565
Pago autorizado del periodo reportado	$52.217.269
Porcentaje de ejecución financiera	79%

4. INFORME JURÍDICO:

- De conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, no se presentaron reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, y en ese orden de ideas no se adelantó ningún tipo de actuación administrativa de carácter sancionatorio, en relación con incumplimientos, multas, cláusula penal o declaración de la caducidad.

- En observancia de los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordados con los artículos 1° y 90 de la Ley 1474 de 2011, se tiene que el contratista no fue sujeto de sanción penal, disciplinaria, fiscal o correctiva, así como acumulación de multas y sanciones que limiten su capacidad para ejecutar y liquidar bilateralmente el contrato objeto de supervisión, por lo tanto, no estuvo incurso en ninguna causal de inhabilidad sobreviniente.

- Estado de las garantías del contrato: En la celebración del presente contrato, quedaron establecidas las garantías de común acuerdo entre las partes, las cuales fueron expedidas por el contratista y aprobadas por la entidad de la siguiente:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	3625265-9	Calidad	03-05-2023	30-06-2024	03-05-2023	$49.299.998
		Cumplimiento	03-05-2023	30-06-2024	03-05-2023	$49.299.998
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	03-05-2023	30-12-2026	03-05-2023	$49.299.998

MODIFICACION No. 1 ADICION No. 1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	3625265-9	Calidad	03-05-2023	30-06-2024	17-11-2023	$ 69.861.840
		Cumplimiento	03-05-2023	30-06-2024	17-11-2023	$ 69.861.840

S.A.		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	03-05-2023	30-12-2026	17-11-2023	$ 69.861.840

- El apoyo jurídico a la supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.

- Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad establecido en el Decreto 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.1.7.1.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $52.217.

Atentamente,

CAROLINA ARANGO TORRES
Supervisora Contrato N° 4600097915 de 2023
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Apoyos a la supervisión:

BRENDA URLEY OQUENDO RODRIGUEZ
Apoyo Técnico

ESTEFANÍA CARDONA CASTAÑO
Apoyo administrativo, financiero y contable

MARIO FABIAN BUCHELI NARANJO
Apoyo jurídico